

TRANSPORTES JIMA TRANSJIMA CIA.LTDA.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

TRANSPORTES JIMA TRANSJIMA CIA.LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

| <u>INDICE</u> | <u>Páginas No.</u> |
|---|---------------------------|
| Estado de Situación Financiera | 3 |
| Estado de evolución del patrimonio de los accionistas | 4 |
| Estado de Resultado Integral | NA |
| Estados de flujos de efectivo | 5 |
| Notas a los estados financieros | 6 - 10 |

Abreviaturas usadas:

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

TRANSPORTES JIMA TRANSJIMA CIA.LTDA.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(Expresados en Dólares)**

| <u>Notas</u> | <u>ACTIVOS</u> | <u>2013</u> |
|--------------|--|---------------|
| | ACTIVOS CORRIENTES: | |
| 1 | Efectivo y Equivalente de efectivo | 650.00 |
| | TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | 650.00 |
| | TOTAL ACTIVOS | 650.00 |
| | <u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTA</u> | |
| 2 | Capital Social | 650.00 |
| | TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | 650.00 |
| | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | 650.00 |

Ver notas a los estados financieros

TRANSPORTES JIMA TRANSJIMA CIA.LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresados en Dólares)**

| | | | | |
|--------------|---|--|--|---------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Notas | FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | | 2013 |
| 4 | | | | |
| | | | | |
| | INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | | 0.00 |
| | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO | | | 650.00 |
| | EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | | | 650.00 |

Ver notas a los estados financieros

TRANSPORTES JIMA TRANSJIMA CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

TRANSPORTES JIMA TRANSJIMA CIA.LTDA. La compañía tiene su domicilio ubicado en el cantón El Guabo, provincia de El Oro.

Capital Suscrito US\$650,00, Número de acciones 600 valor a US\$1,00.

Su actividad principal es de Transporte de Carga pesada por carretera.

El Registro Único de Contribuyente de TRANSPORTES JIMA TRANSJIMA CIA.LTDA., es 0791767326001, su número de Expediente N°173199.

La Compañía se constituyó el 18 de octubre del 2013 al término del periodo 2013, no ha iniciado sus actividades y operaciones.

2. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

3. BASE DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico inicialmente; y, posteriormente a valor razonable.

Aplicación uniforme de la última versión de las NIIF

La Compañía estará obligada a aplicar las NIIF en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, el que indica lo siguientes: "Aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

La versión en español vigente es la del 2013.

4. **DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES**

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF PARA LAS PYMES y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

5. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Los intereses ganados se incluyen como parte del estado de resultados.

b) **Cuentas por cobrar y otros**

Las cuentas por cobrar y otros se mantienen al costo, y los importes de las mismas no generan intereses.

c) **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo están registrados al costo de adquisición.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, así:

| <u>Activos</u> | <u>Tasas</u> |
|---|---------------------|
| Edificios | 5% |
| Instalaciones, maquinaria y equipos, y equipos de oficina | 10% |
| Vehículos | 20% |
| Equipos de computación | 33.33% |

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

d) **Acreedores Comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

e) **Beneficios a los empleados**

Pensiones.- La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal. Un plan de pensiones de beneficios definidos es un plan de pensiones que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de uno o más factores, tales como edad, años de servicio y compensación.

El Código de Trabajo establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes.

Beneficios por cese.- El beneficio por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de cese o desahucio cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La Compañía no realizó la provisión por este concepto porque no aplica de acuerdo a la estructura laboral de la Compañía.

f) **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

g) Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

h) Reserva Legal:

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdida futuras o para aumento de capital.

i) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la Compañía provienen de los servicios de Transporte de carga pesada, se reconocen sobre el método del devengado.

j) Costos y Gastos:

Los costos y gastos se reconocen en los resultados a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos en los cuales se relacionan

6. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2013, un detalle es el siguiente:

| | <u>AÑO 2013</u> |
|--|-----------------|
| | (Dòlares) |
| <u>Efectivo y Equivalente de efectivo</u> | |
| Caja | 650.00 |
| Total | 650.00 |

Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

2. Capital en acciones

En el año 2013, el capital suscrito es de US\$650,00, pertenecen a el señor Espinoza Velez Juan Carlos, propietario de 50 acciones, la señora Jima Gavilanes Estrella Elizabeth, propietaria de 200 acciones, el señor Jima Gavilanes Samuel Rodrigo, propietario de 50 acciones, Jima Illescas Carlos Iván, propietario de 50 acciones, el señor Jima Illescas Gruber Alejandro, propietario de 50 acciones, el señor Jima Illescas Lester José, propietario de 150 acciones, la señora Jima Illescas Yulihana del Cisne, propietaria de 50 acciones y el señor Jima Torres Samuel Rodrigo, propietario de 50 acciones.

3. Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas

Los socios de la Compañía deciden realizar la aportación inicial de US\$650,00 en efectivo.

4. Estado de Flujos de Efectivo

El flujo de efectivo corresponde a las actividades de operación aportados por los socios.

5. Propiedad Intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

6. Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 30 de abril del 2014.



**Lester Jima Illescas
Gerente General**



**C.P.A. Luisa Torres Mindiola
Contadora General**